

# Comunalidad y responsabilidad autogestiva

**Benjamín Maldonado Alvarado**

Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca

*Para Alejandra Aquino,  
en reciprocidad<sup>1</sup>*

A tres décadas de su formulación inicial, la comunalidad como ideología política que pretende articular la descripción etnográfica, sigue desarrollándose y se multiplica por diversos caminos. Ha logrado convertirse en una ideología que genera identidad. Y esta identidad no está en torno al Estado-nación sino de la comunidad, ese territorio etnopolítico en el que se mantiene actuante la cosmovisión de cada pueblo originario, dando vida y sentido a la vida comunal, en medio de conflictos a los que la organización comunal pretende comprender y resolver.

La relación del Estado-nación mexicano (llamado Estado de derecho por sus porristas y demás adeptos) con las actuales minorías étnicas, que son los pueblos que habitaron originalmente el territorio nacional, es una relación colonial de dominación.<sup>2</sup> La vida comunal, caracterizada como comunalidad, que distingue a los pueblos originarios de otros sectores de la población, ha sido

---

<sup>1</sup> En el número anterior de *Cuadernos del Sur*, Víctor de la Cruz, compañero de trabajo de Alejandra en el CIESAS, publica un artículo criticando su filiación comunalista, y de paso arremete contra “eso que llaman comunalidad” y contra sus argumentadores. Es difícil de entender los motivos de Víctor, pero tampoco es posible dejar pasar por alto sus imprecisiones y dolo. ¿Por qué ponerse a estas alturas la camiseta del Estado de derecho? ¿además sin haber sido convocado a jugar? ¿y por qué dedicarse a patear al otro equipo? El hecho de ingresar a la Academia Mexicana de la Lengua bajo el régimen del democrático y antitotalitario Felipe Calderón no parece ser motivo suficiente. Por otro lado, la comunalidad muestra que es más valiosa la reciprocidad que la solidaridad, sin criticarla ni descalificarla sólo por no querer comprenderla o compartirla.

<sup>2</sup> En 1965 Pablo González Casanova proponía el concepto de colonialismo interno para entender desde la sociología las razones del subdesarrollo mexicano. Encontraba que el tipo de relaciones existentes en una sociedad plural, resultante de la conformación del Estado-nación mexicano sobre un territorio poblado históricamente por múltiples pueblos originarios, había generado una relación desigual signada por el desarrollo del capitalismo después de la independencia. Para él “el problema indígena es esencialmente un problema de colonialismo interno. Las comunidades indígenas son nuestras colonias internas. La comunidad indígena es una colonia en el interior de los límites nacionales. La comunidad indígena tiene las características de la sociedad colonizada” (González Casanova, 1978: 104).

ella misma la base de la resistencia contra la agresión colonial española y mexicana, por lo que se trata de una experiencia histórica de gran valor etnopolítico.<sup>3</sup>

Comunalidad es el modo de vida de los pueblos originarios en Oaxaca, compartido por los pueblos pertenecientes a la matriz civilizatoria mesoamericana. Este concepto no se refiere a un ámbito sino a una característica dentro de ese ámbito, es decir, no se refiere a la vida en el ámbito local, en la comunidad, sino a la forma como se vive y organiza la vida en las comunidades. El hecho de que esta comunalidad se exprese en el ámbito comunitario no significa que esté estrictamente reducida a él, pues la perspectiva de la autonomía de los pueblos indios basada en su reconstitución indica la necesidad de que la vida comunal se proyecte del territorio local al regional, del espacio comunitario al étnico.

La comunalidad está constituida por tres elementos: una estructura, una forma de organización social y una mentalidad. La estructura es la comunidad, la forma de organización es lo que inicialmente se ha llamado comunalidad (expresada en el poder, el trabajo, el territorio y la fiesta) y la mentalidad colectivista es el elemento a partir del cual las diferentes sociedades originarias han dado forma a su estructura y organización en los distintos momentos de su historia. Esa mentalidad comunal es confrontada actualmente por el individualismo. Entonces, entendemos al individualismo (que es la raíz ideológica del Estado-nación) como una mentalidad que también define estructuras sociales y formas de organización.

---

<sup>3</sup> Los detractores de la comunalidad dejan de lado estos aspectos para centrarse en mostrar que se trata de una forma de idealización y cosificación de la vida de los indígenas, esas gentes que viven alegre y estúpidamente en medio de la miseria y por ello son discriminados. Tal vez el primer ataque virulento contra la comunalidad, aun antes de que se formulara la idea, fue de un pontífice nacional, Gonzalo Aguirre Beltrán, en su prólogo a la antología de Flores Magón publicada por la UNAM en 1970, descalificando a Ricardo Flores Magón porque confiaba en el modo de vida indígena para reconstruir la vida al día siguiente del triunfo de la revolución social. El mismo Aguirre Beltrán, en *América indígena* (en 1975), se lanzó furioso contra Miguel Bartolomé y Alicia Barabas, cuando ellos acusaban el etnocidio cometido por el gobierno al construir la presa Cerro del Oro en Oaxaca, y los criticaba por creer en el "happy savage"; claro que el influyente académico y funcionario nunca reconoció su complicidad con el Estado de derecho en esa empresa etnocida. Más críticas a la comunalidad pueden encontrarse en obras de Roger Bartra, Claudio Lomnitz y Héctor Díaz-Polanco.

No hay forma de negar o desconocer que la vida comunal entre los pueblos originarios en Oaxaca es una realidad. Y no se trata de algo nuevo o recién creado. Es una forma de organización realmente existente, histórica, evidente, tanto en su carácter tangible como intangible.<sup>4</sup> No porque yo lo diga sin fundamento, sino porque lo evidente no requiere demasiada comprobación: la mayoría de los oaxaqueños tienen todavía hoy relación social e identitaria con alguna comunidad, participan con gusto en su pesada y onerosa vida comunal y en su mentalidad siguen priorizando la razón comunal sobre la razón individual.<sup>5</sup> Hasta los historiadores han podido reconocer la existencia de la vida comunal, aunque no encuentren mencionada la palabra comunalidad en documentos.

Pero mirar a la vida comunal parados en territorio del Estado de derecho y su cosmovisión sustentada en lo individual, hace verla como una atrocidad precisamente porque es su lado opuesto, como veremos al hablar sobre el carácter formativo de la comunalidad.<sup>6</sup>

## **La idea**

Hace 30 años apareció por primera vez fuera de Oaxaca el planteamiento de la comunalidad como orientación de la lucha de los pueblos indígenas. La caracterización de la vida indígena

---

<sup>4</sup> Algo similar ocurre con el carácter tangible e intangible del agua, el aire o el sol. Allí están, cambiantes, agredidos, pero reconocibles como tales. Y al igual que estos elementos naturales cambian por la acción humana, un elemento social como la comunalidad cambia constantemente. Hoy el agua es turbia y escasa, el aire está contaminado y el sol enferma con sus rayos a mucha gente, pero siguen siendo lo que son, y nadie se atrevería a afirmar que su estado actual es su estado natural.

<sup>5</sup> Obviamente cuando se pertenece por nacimiento a una comunidad pero no se participa de la vida comunal (ya sea dentro o desde fuera de la comunidad), la comunalidad se vuelve una pesada y odiosa fuente de conflictos y disgustos para los que quieren sentirse parte de la comunidad pero sin servirla como ella exige.

<sup>6</sup> Baste señalar que dos fuertes críticas a la vida comunal, bautizada por el Estado como usos y costumbres, son: una, que se convierte en un intolerante régimen que impide el surgimiento de la diversificación, destacando por su alto nivel de autoritarismo; otra, que se revierte contra los propios indígenas pues garantiza el caciquismo. Ambas críticas omiten que en el primer caso se trata de la defensa social de la unidad, construida por decisión colectiva y práctica histórica mediante la permanente donación gratuita de años de trabajo y altas cooperaciones en trabajo y dinero, es decir mediante la participación comunitaria en la construcción de un concepto radicalmente diferente de ciudadanía. En el segundo caso se está observando la excepción y no la regla, a menos que se piense que los indígenas son tan imbéciles como para luchar por la soga, colocarla en su cuello y exigir el derecho de tensarla.

como comunal tenía por objetivo nombrar lo que era propiamente indígena, lo que los diferenciaba de los no indígenas y por tanto los identificaba. Con ello se ubicaba claramente tanto lo que era necesario defender para resistir con fuerza, sobre todo al comenzar el movimiento indígena en Oaxaca, y al mismo tiempo permitía tener conciencia de los recursos históricos con que contaban los indígenas para resistir y luchar por ser libres, autónomos, descolonizados.<sup>7</sup> Es entonces, más allá de su construcción antropológica, una ideología política de autorreconocimiento con la que se identifican muchos indígenas.<sup>8</sup> Es su horizonte de inteligibilidad, en los términos de Raimón Panikkar.

Las primeras organizaciones etnopolíticas en Oaxaca, que dieron inicio al movimiento indígena en la entidad, se constituyeron a principios de la década de 1980.<sup>9</sup> La región donde surgen estas organizaciones pioneras fue la Sierra Norte de Oaxaca, y estaban formadas básicamente por zapotecos y mixes, también por chinantecos. Sus más destacados intelectuales son dos antropólogos: Floriberto Díaz Gómez, mixe de Tlahuitoltepec, y Jaime Martínez Luna, zapoteco de Guelatao, quienes fueron también unos de sus más activos y comprometidos impulsores. Y son precisamente ellos quienes formulan la perspectiva de la comunalidad. Esta propuesta surge

---

<sup>7</sup> El origen antropológico de la idea de comunalidad sólo es un impedimento fundamental en los puristas que tienen como principio la descalificación. Ese tipo de puristas argumenta que un pequeño burgués como Marx no podía entender la explotación proletaria o que un historiador mestizo contemporáneo como don Miguel León Portilla no tiene ninguna posibilidad ni derecho de comprender el modo de vida indígena prehispánico plasmado en códices. ¿O será más fácil que los mestizos podamos comprender mejor a los indígenas prehispánicos que a los contemporáneos? ¿También será más fácil comprometerse con ellos como arqueólogo o historiador que como antropólogo?

<sup>8</sup> No todos, por ejemplo Víctor.

<sup>9</sup> Años atrás, en 1974, se había fundado la Coalición Obrero Campesino Estudiantil del Istmo (COCEI), la cual, a pesar de estar conformada básicamente por indígenas, no tuvo una orientación etnopolítica. Incluso cuando, en un hecho fundamental para el país, la COCEI gana el municipio de Juchitán en alianza con la izquierda nacional, el discurso étnico y la orientación hacia el movimiento indígena no fue importante en el trabajo de esa organización, con la cual colaboraba Víctor de la Cruz.

entonces al calor del trabajo organizativo que daría como resultado las primeras organizaciones propiamente etnopolíticas en la entidad.<sup>10</sup>

En el documento más importante suscrito por las tres organizaciones serranas fundadoras del movimiento indígena en Oaxaca en 1982,<sup>11</sup> hay varios elementos que serían clave en las luchas indias posteriores (en: Mejía y Sarmiento, 1987:267-274):

La resistencia india: *"Pero no se piense que los pueblos autóctonos hemos aceptado sumisamente esta historia que aquí hemos sintetizado, antes bien, la lucha de resistencia y de vencimiento de obstáculos ha sido constante: en algunos lugares nuestros pueblos han sido vencidos por la manipulación, por la absorción total del sistema del capital, por la corrupción.... nos han reducido más nuestras tierras, han usurpado más nuestros recursos naturales, han comercializado nuestros conocimientos y manifestaciones culturales, pero aún así no estamos ni nos sentimos derrotados en esta lucha que no es de coyuntura sino histórica"* (Ibid:269).

La comunalidad: *"Por una educación en nuestras propias manos y con nuestras propias decisiones, en nuestras lenguas y de acuerdo a nuestros valores tradicionales, cimentados en la comunalidad, y ordenados de acuerdo a nuestros conceptos de espacio y tiempo y con asesores que nosotros mismos determinemos"* (Ibid:270).

La autonomía: *"Demandamos respeto absoluto a nuestra autodeterminación comunitaria sobre nuestras tierras, sobre todos los recursos naturales y a las formas de organización que deseemos darnos.... Demandamos el respeto a nuestras expresiones de vida comunitaria, nuestra lengua, nuestra espiritualidad, nuestros calendarios, al intercambio de nuestros productos y manufacturas.... Demandamos respeto e impulso a nuestra forma de gobierno comunitario, porque es la única forma garantizada de evitar la centralización de poder político y económico. Nos oponemos a que en aras de un supuesto "desarrollo nacional" se arrasen nuestros recursos naturales o se conviertan nuestras tierras en zonas de experimentación y de abastecimiento de materias primas para empresas privadas, paraestatales o estatales"* (Ibid:273-274).<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> Muchas de las ideas aquí expuestas las he incluido en textos anteriores, como lo ha denunciado Víctor de la Cruz en su artículo, y las incluiré en posteriores. Repetirme es una condición inevitable, pues no tengo la capacidad de otros, supongo que del propio Víctor, para producir ideas relevantes todos los días, que marquen un hito en las ciencias sociales oaxaqueñas y que por tanto sean citadas ampliamente por muchos investigadores.

<sup>11</sup> La Organización para la Defensa de los Recursos Naturales y Desarrollo Social de la Sierra Juárez (Odrenasij), el Comité de Defensa de los Recursos Naturales y Humanos Mixes (Codremi), el Comité Organizador y de Consulta para la Unión de los Pueblos de la Sierra Norte de Oaxaca (Codeco).

<sup>12</sup> Cuesta trabajo entender que un historiador como Víctor de la Cruz afirme que conoció los textos sobre la comunalidad sólo en reediciones recientes. Este documento fundacional fue publicado en un importante libro hace 25 años y su coautor, Sergio Sarmiento, fue director del CIESAS Oaxaca, justamente la institución en la que trabaja Víctor.

A su vez, la lucha comunalista librada por los zapotecos de Yalálag contra décadas de caciquismo en esa zona de la Sierra Norte, llegaba también a principios de los 80's a uno de sus momentos cruciales cuando recuperó el pueblo el poder (Vásquez y Aquino, 1995). En esta lucha y otras dirigidas en la zona por la Asamblea de Autoridades Zapotecas y Chinantecas de la Sierra --organización derivada del Codeco--, participaba activamente Juan José Rendón, lingüista ligado a las principales luchas oaxaqueñas en los últimos 40 años de su vida y quien realizara aportes teóricos y metodológicos relevantes a la idea de la comunalidad y su difusión.<sup>13</sup>

En suma, la idea de la comunalidad como principio rector de la vida india surge y se desarrolla en medio de la discusión, la agitación y la movilización, pero no como una ideología de combate sino como una ideología de identidad, mostrando que la especificidad india es su ser comunal con raíces históricas y culturales propias y antiguas, a partir de las cuales se busca orientar la vida de los pueblos como pueblos.

Ciertamente se trata de una teoría en formación. Hace falta fortalecerla con los múltiples aportes de la academia y hace falta someterla al calor de datos provenientes de todos los pueblos indios de Oaxaca para comprobar su solidez y moldearla. Pero su propuesta es un esfuerzo serio de lectura de la realidad analizando lo cotidiano sobre una base firme: si la comunalidad fuera una característica esporádica, focalizada u opcional entre los indios, o estuviera presente sólo en algunos pueblos, no habría forma de proponerla como el eje de lo indio, y la realidad es que se trata de algo omnipresente, respetado, esgrimido como propio y por tanto vigente incluso fuera de la comunidad, aprendiendo a ser transterritorial para adaptar la vida de los indígenas en el mundo globalizado.

---

<sup>13</sup> Es a Juan José Rendón, fallecido en 2005, a quien se refiere como lingüista “fuereño o foráneo” nuestro académico zapoteco de la lengua española, nativo, indígena, istmeño, juchiteco o “diadentro”.

## **Vida comunal y formación en la responsabilidad**

La comunalidad tiene, entre otras, una función que es básica para su reproducción: la función formativa. La vida comunal es una impresionante escuela desinstitucionalizada en la que se forma a los jóvenes y adultos en la responsabilidad. Todos los días, las diversas formas de la comunalidad exigen atención responsable, y la vigilancia social de la comunidad obliga a cumplir, algo que generalmente se ha hecho con gusto. Los tequios, los cargos y la participación en la asamblea exigen responsabilidad, y precisamente por ello la irresponsabilidad individual se castiga con severidad. La alta responsabilidad de todos para atender la vida comunitaria da a la gente la fuerza moral para exigir que la unidad no se rompa y que todos formen parte de la vida comunal.

Esta responsabilidad es en realidad doble: por un lado, la comunidad toma en sus manos la atención y solución de los problemas, para lo cual tiene los tequios y sobre todo el ejercicio del poder a través del sistema de cargos vigilado por la asamblea; no espera a que le lleguen soluciones desde afuera, sino que las atiende con base en su organización y en la participación de todos. Por el otro lado, la atención de estos asuntos va formando ciudadanos responsables, pues quien no cumple bien con la función para la cual fue nombrado merece el menosprecio de la comunidad, es decir que quien es irresponsable se hace acreedor al peor castigo que se puede dar en una sociedad colectivista: el desprecio de todos, y la segregación de posibles funciones de responsabilidad.

El Estado nacional (eso que llaman Estado de derecho) también tiene una función formativa fundamental para su preservación y para lograr el éxito en la mediación entre las clases sociales en lucha: formar en la irresponsabilidad. Justamente lo contrario de la vida comunal. Ser irresponsable es no hacer lo que tiene uno que hacer, dejar que otros tomen en sus manos lo que

debería tener uno en las propias manos. Y claramente el Estado mexicano tiene organizadas sus estructuras (y con ellas forma a los ciudadanos) para desalentar la responsabilidad, para fomentar que dejen en manos del Estado lo que debería estar en manos de la sociedad.

En el caso del poder, la comunidad está organizada para hacerse cargo del poder a través de la participación de sus ciudadanos, quienes han cumplido esta obligación social históricamente tanto para organización de fiestas como para el ejercicio de otros cargos públicos; y como mecanismo de control social actúa la asamblea general, en la que participan representantes de todas las familias. La gente tiene en sus manos el ejercicio del poder comunitario permanentemente. En contraparte, el sistema político del Estado-nación democrático tiene como estructura excluyente a los partidos políticos, y a través de urnas nunca nutridas la sociedad entrega la conducción de la sociedad a miembros de dichos partidos. Más allá de las lealtades de los candidatos elegidos, el sistema de partidos desmotiva la participación política si no es dentro de ellos. Así, las estructuras propias del Estado y de la comunidad desalientan o exigen la movilización para el ejercicio del poder. El sistema político mexicano ha logrado formar a una masa ciudadana desmovilizada, desmotivada, sabedora de que el destino de la sociedad no está en sus manos sino en las del partido en turno. Una masa acostumbrada a entregar la responsabilidad política en las urnas, a claudicar de ella, a saberse incluso cínicamente irresponsable del ejercicio del poder, que no está a su alcance. Esto es lo opuesto a lo que ocurre en la mayoría de las comunidades de origen mesoamericano.

Algo similar ocurre con la educación: la comunidad y las familias educan a los niños y jóvenes para que puedan ser responsables y vigilan que lo sean, que aprendan para que sean responsables con ellos mismos, con su familia y con la comunidad. Su método pedagógico posibilita que lo que se aprenda no se olvide. No hay niñas que reprobren en hacer tortillas ni en tener el cúmulo de conocimientos asociados a esa competencia fundamental. Por el contrario, el sistema



educativo escolar es en gran medida un aparato de simulación de conocimiento: un maestro enseñando lo que se debe saber y un alumno preparando exámenes para mostrar que sabe algo que se le olvida rápidamente en los días siguientes.

La comunidad no tolera la irresponsabilidad, mientras que el Estado la festeja y la promueve. El concepto de ciudadanía comunal es diametralmente distinto al de ciudadanía nacional. Y se trata desde la comunalidad de algo que se construye con muchos años de trabajo, de gasto, de gusto de ser comunidad. El Estado de derecho mexicano no ha logrado generar un tipo de identidad entusiasta sostenida y el cuestionamiento de su operación y de su existencia es cada vez más puesto a debate..

Es en la comunalidad que los pueblos originarios han tenido la fuerza para resistir al empobrecimiento extremo causado por el despojo de tierras, la destrucción del medio ambiente y la reconversión productiva. Esa fuerza no brota con tanta fuerza ni de manera tan extendida de un momento a otro. Es una mentalidad añeja la que organiza las estructuras sobre las que se va montando el tipo de organización que cambia con las circunstancias, eso que se conoce como “cambiar para seguir siendo”. Esa es una decisión voluntaria en las comunidades que así lo han considerado.

Una fuerza de tal magnitud fundamenta prácticas socioeconómicas autogestivas. La participación colectiva es en cualquier lado la base de la autogestión. La comunalidad moviliza a sus miembros en torno al ejercicio responsable, autogestionario, del poder, de la economía, del cuidado del ambiente, de la salud, de la reproducción social, de la solución de conflictos, etcétera. Por eso mismo es la base para la reorganización de la nación con base en la autonomía.

La fuerza del Estado-nación mexicano (un totalitario, etnocida y colonialista Estado de derecho), ha logrado descomponer las bases de la vida comunal en muchas comunidades, pero en otras no, o lo logró por algún tiempo. Obviamente las comunidades originarias no son un paraíso

inmutable, como creen oír quienes encuentran esencialismo cosificador en la ideología comunal. Pero eso no descalifica la importancia de la comunalidad ni lo que se puede aprender de ella. Al momento de revisar las virtudes y defectos de la comunalidad indígena, hay que recordar que lograr una mentalidad colectivista compartida, que esa mentalidad organice la vida social y que la gente se apropie con ello de espacios territoriales concretos ha sido la ilusión, el sueño y el anhelo que ha guiado la vida y obra de los revolucionarios coherentes en los tiempos modernos.<sup>14</sup>

### **Bibliografía citada**

González Casanova, Pablo

1978 *La democracia en México*. México: Ed. Era, Serie Popular.

Mejía, María Consuelo y Sergio Sarmiento

1987 *La lucha indígena: un reto a la ortodoxia*. México: Siglo XXI.

Vásquez, Juanita y Joel Aquino

1995 "Yalálag: la historia de una conciencia común", en: *Ojarasca* Núm.42-43, marzo-abril, México.

---

<sup>14</sup> No quiero dejar de cuestionar la acusación gratuita de Víctor de la Cruz respecto a que los textos sobre la ideología comunal fueron publicados durante el régimen de Ulises Ruiz gracias al apoyo holandés del Dr. Jansen dirigiendo tesis de comunales agrupados en el CSEIIO. En este Colegio no está agrupado más que uno de los comunales y el Dr. Jansen (quien ha tenido serias disputas académicas con el padrino de Víctor, el Dr. León Portilla) dirigió tesis de cinco oaxaqueños, dos de ellos "compañeros" de trabajo de Víctor en el CIESAS Oaxaca. La publicación de obras sobre la comunalidad en los últimos años (incluso en tiempos de la dictadura ulisista) ha sido hecha por editoriales internacionales (como City Lights, fundada por poetas tal vez conocidos por Víctor), nacionales (como el INAH, la Dirección General de Culturas Populares y la UNAM) y estatales (como el Fondo Editorial del IEEPO y el Colegio de Investigadores en Educación de Oaxaca), y se han publicado artículos en revistas como *Cuadernos del Sur*, de la que Víctor fue subdirector. No hay compatibilidad de la ideología comunal con la del Estado-nación, ni se puede sugerir impunemente que es una ideología afín a la de Ulises Ruiz.